



# LOGIA

B A R C E L O N A

## **1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO.**

Logia Tattoo S.L. llevará a cabo un concurso dirigido a todo potencial cliente denominado “#LogiaBarcelona” (en adelante, el **CONCURSO**), con la finalidad de fomentar la participación e interacción en el perfil de Instagram de Logia Barcelona ([www.instagram.com/logiabarcelona](http://www.instagram.com/logiabarcelona)) por parte de sus seguidores.

## **2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

El **CONCURSO** se llevará a cabo dentro del Estado Español, con participación de usuarios de Instagram que residan en cualquier parte del mundo.

## **3. ÁMBITO TEMPORAL.**

El periodo de participación en el **CONCURSO** comenzará el día 8 de septiembre de 2017 y finalizará el día **8 de octubre de 2017**, ambos días incluidos.

## **4. CARÁCTER GRATUITO DEL CONCURSO.**

El **CONCURSO** se llevará a cabo bajo la modalidad de “**CONCURSO gratuito**”, es decir, la participación en este **CONCURSO** no implicará ningún gasto para el participante.

## **5. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO.**

El presente concurso se comunicará durante el período en el que se encuentre activo a través de la página de Facebook ([www.facebook.com/logiabarcelona](http://www.facebook.com/logiabarcelona)), en el perfil de Twitter (<https://twitter.com/logiabarcelona>), en el perfil de Instagram ([www.instagram.com/logiabarcelona](http://www.instagram.com/logiabarcelona)) y en el blog de la web ([www.logiabarcelona.com](http://www.logiabarcelona.com))

## **6. PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO.**

Para concursar, los participantes deberán seguir el perfil de Logia Barcelona en Instagram y etiquetar a 3 amigos con los que se harían un tatuaje a través del hashtag #LogiaBarcelona. Entre todos los participantes que cumplan estos requisitos se realizará un sorteo aleatorio y al azar. Cada usuario puede participar 1 vez y ganar 1 sólo premio.

## **7. PREMIO**

El usuario ganador podrá realizarse un tatuaje con importe máximo de 200€ (IVA Incluido) en el estudio de tatuaje Logia Barcelona situado en la calle Tarragona 84-90 08015 de Barcelona, España. En función del tatuaje escogido si su importe es superior a 200€ (IVA incluido), el ganador puede pagar la diferencia hasta el precio final del tatuaje, teniendo los primeros 200€ (IVA incluido) pagados. En caso de realizarse un tatuaje con un importe menor de 200€ (IVA incluido) en ningún momento se procederá a devolver dicha diferencia.

## **8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

Una vez finalizado el concurso, se informará al ganador que ha ganado mediante un comentario en su foto, pidiéndoles que den un correo de electrónico válido. El día 10 de octubre de 2017 se contactará con el ganador a través del correo electrónico que haya facilitado en la publicación de la foto ganadora.

Si transcurridos 5 días desde la finalización del concurso no se logra contactar con el ganador, se asignará el premio al siguiente finalista.

#### **9. CESIÓN DE DERECHOS**

Los participantes en el CONCURSO ceden a Logia Tattoo S.L. todos los derechos de propiedad intelectual o industrial, existentes o que puedan derivarse, de las fotografías colgadas con el hashtag ya mencionado, con motivo de su participación en este concurso. Logia Tattoo S.L. podrá utilizar libremente dichas imágenes en sus páginas web, así como en otras publicaciones, tanto online como offline.

#### **10.- RESERVAS Y LIMITACIONES**

Logia Tattoo S.L. se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan los requisitos para poder entrar en el concurso.

Logia Tattoo S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del CONCURSO, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma descrita en estas bases.

#### **11.- ACEPTACIÓN**

La participación en el CONCURSO implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el CONCURSO.

#### **12.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999, de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite quedaran incorporados de forma confidencial en un fichero. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), en el momento de la recogida de datos se solicitará a los usuarios su consentimiento expreso para que Logia Tattoo S.L. pueda hacer uso de sus datos a fin de remitirle información y publicidad por medio de correo electrónico o medios equivalentes, como SMS en teléfonos móviles.

Estos datos se mantendrán en la más estricta privacidad de acuerdo con la legislación vigente.

Los participantes en esta promoción y los usuarios registrados podrán ejercer, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y revocación del consentimiento para la cesión de los mismos, en los términos referidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas que la desarrollan.